



ACUERDO NÚMERO PDH-122-2022

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos, establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.-

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos, para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual, puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.-

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de los Derechos Humanos y su modificación, según Acuerdo Número SG-115-2020; Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, establecen que corresponde al Procurador de los Derechos Humanos, entre otras, impulsar estrategias y políticas para la organización y funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en cumplimiento de su mandato Constitucional y Legal, y corresponde a la Dirección Financiera, entre otras, formular el anteproyecto de presupuesto anual de la Institución en coordinación con las unidades de la Institución, en concordancia con el plan presupuesto.-

SECRETARÍA GENERAL
Llida, Nadia Paola Palma Herrera
Secretaría General
Procuraduría de los Derechos Humanos

Dr. José Alejandro Córdova Herrera
Procurador de los Derechos Humanos



📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 1555

     @PDHgt

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria DPRE-DIC-011-2022/RHAM de fecha treinta y uno de agosto de 2022, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, avalado por el Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: "(...) que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES 00/100 (Q.463,265.00), para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado (...)".-

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION –SIGES- SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –SIAF- DPGI número cero cero ocho guion dos mil veintidós (008-2022) emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, indicando que la modificación propuesta por la Dirección Financiera no modifica las metas físicas de los productos y subproductos del Plan Operativo Anual 2022 de los Centros de Costos afectados.-

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 274 y 275 de la Constitución Política de Guatemala, 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; 1 y 2 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número PDH-004-2022 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2022 de la Procuraduría de los Derechos Humanos.-



[Signature]
Licda. Nadia Paola Palma Herranz
Secretaría General
Procuraduría de los Derechos Humanos



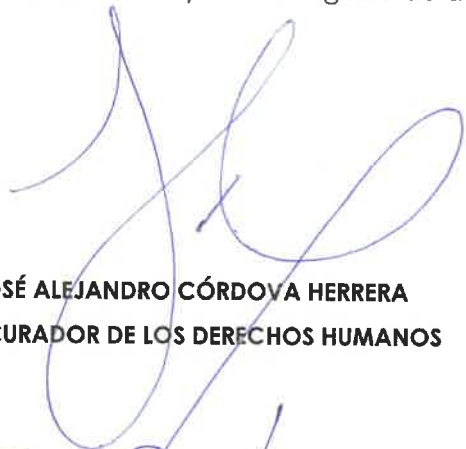
ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año dos mil veintidós, la modificación de asignaciones presupuestarias, propuestas por el Jefe del Departamento del Departamento de Presupuesto, por la cantidad de **CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES 00/100 (Q. 463,265.00)** en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. Documento 7, que forma parte del presente Acuerdo.-

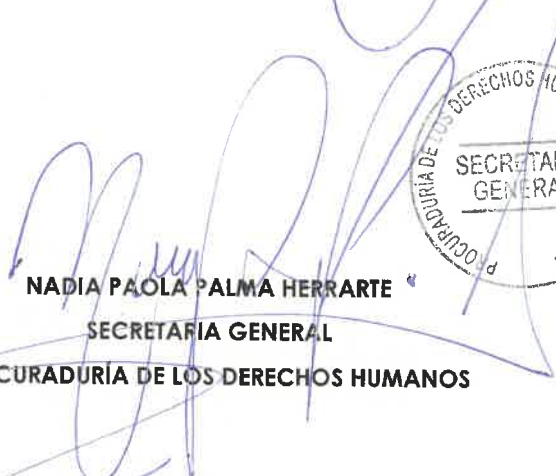
ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para que realice en el Sistema Informático de Gestión (SIGES) y en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo, asimismo, para que realice las gestiones administrativas que le correspondan.-

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: El presente Acuerdo cobra vigencia el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, surte efectos inmediatamente después de su firma. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por los medios internos que posea la Institución, para los efectos legales correspondientes.-

Dado en la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós.-


JOSÉ ALEJANDRO CÓRDOVA HERRERA
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS




NADIA PAOLA PALMA HERRARTE
SECRETARÍA GENERAL
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	31	8	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-122-2022	31	8	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-20,000.00	-20,000.00
11150025-01-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-1,975.00	-1,975.00
11150025-01-00-000-007-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-68,500.00	-68,500.00
11150025-01-00-000-010-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-50,000.00	-50,000.00
11150025-01-00-000-010-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-25,000.00	-25,000.00
11150025-11-00-000-002-000-142-1801-11-0000-0000	FLETES	-150.00	-150.00
11150025-12-00-000-001-000-112-1801-11-0000-0000	AGUA	-240.00	-240.00
11150025-12-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-100,000.00	-100,000.00
11150025-12-00-000-003-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE.	-10,000.00	-10,000.00
11150025-12-00-000-003-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-50,000.00	-50,000.00
11150025-12-00-000-009-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-133,000.00	-133,000.00
11150025-13-00-000-002-000-111-1801-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-900.00	-900.00
11150025-13-00-000-002-000-267-1601-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-3,500.00	-3,500.00
TOTAL ==>		-463,265.00	-463,265.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTOS QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
31	8	2,022
DIA	MES	AÑO

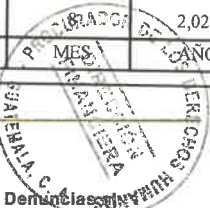
12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



1555

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION					
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	31	8	2,022			
		DIA	MES	AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO					
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	31	8	2,022			
		DIA	MES	AÑO			
		No. DOCUMENTO					
		7					
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	240,000.00	240,000.00
11150025-01-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	44,900.00	44,900.00
11150025-01-00-000-005-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	600.00	600.00
11150025-01-00-000-005-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	1,500.00	1,500.00
11150025-01-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	1,000.00	1,000.00
11150025-01-00-000-005-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	1,975.00	1,975.00
11150025-01-00-000-007-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	45,000.00	45,000.00
11150025-01-00-000-007-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	18,000.00	18,000.00
11150025-01-00-000-007-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,500.00	5,500.00
11150025-01-00-000-011-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	100,000.00	100,000.00
11150025-12-00-000-004-000-122-1801-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	490.00	490.00
11150025-12-00-000-006-000-111-1601-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,500.00	3,500.00
11150025-12-00-000-008-000-211-1801-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	800.00	800.00
TOTAL ==>		463,265.00	463,265.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTOS QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPCIÓN

APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Melgar

Jefe de Departamento de Presupuesto
Procuraduría de los Derechos Humanos

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego

Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
2	8	2,022
DIA	MES	AÑO

Denuncias al: 1555

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION					
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	31	8	2,022			
		DIA	MES	AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO					
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	31	8	2,022			
		DIA	MES	AÑO			
		No. DOCUMENTO					
		7					
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	-463,265.00	463,265.00
0000 SIN ORGANISMO	-463,265.00	463,265.00
0000	-463,265.00	463,265.00
TOTAL	-463,265.00	463,265.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-463,265.00	457,765.00
	DESARROLLO HUMANO	-463,265.00	457,765.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	5,500.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	5,500.00
TOTAL:		-463,265.00	463,265.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTOS QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,022
DIA	MES	AÑO

Lic. Raul H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Lic. Walter Rodolfo Porro Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

Denuncias al:

1555

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	31	8	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	31 8 2,022		
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-463,265.00	463,265.00
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-463,265.00	463,265.00
		30302	Defensoría de los derechos humanos	463,265.00
TOTAL:			-463,265.00	463,265.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-165,475.00	458,475.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-150.00	0.00
12 - PREVENCIÓN, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	-293,240.00	4,790.00
13 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	-4,400.00	0.00
TOTAL:	-463,265.00	463,265.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTOS QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Meigs
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
12	8	2,022
DIA	MES	AÑO

Denuncias al:



12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	31	8	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	31	8	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTOS QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,022
DIA	MES	AÑO



**RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN –SIGES-, SISTEMA INTEGRADO DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –SIAF– DPGI NÚMERO CERO CERO OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS
(008-2022)**

Dirección de Planificación y Gestión Institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Guatemala, 31 de agosto del dos mil veintidós.

ASUNTO: La Dirección Financiera plantea la necesidad de realizar una modificación presupuestaria dentro del Sistema de Gestión SIGES, en la modalidad de gestión de presupuesto por resultados para el fortalecimiento de la vinculación al Plan-Presupuesto, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2022 en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF– -----

CONSIDERANDO: Que, en virtud del presupuesto asignado a la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el Ejercicio Fiscal 2022 por medio del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, es necesario realizar el fortalecimiento de la vinculación al Plan Presupuesto, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2022. -----

CONSIDERANDO: Que el acuerdo gubernativo número 293-2021, de fecha 30 de diciembre de 2021, el cual aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, establece que las modificaciones presupuestarias se autorizarán de la siguiente forma: a) Por medio de Resolución de la máxima autoridad institucional, (...); y b) Por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, (...).-----

POR TANTO: Con fundamento en lo que establece el Acuerdo Gubernativo 293-2022, la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, RESUELVE: -----

PRIMERO: Realizar la modificación presupuestaria en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF– el fortalecimiento de la vinculación al Plan Presupuesto, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2022, debido a que los movimientos en la modificación presupuestaria no afectan las metas físicas de los Centros de Costo involucrados-----

SEGUNDO: Indicar que los encargados de los Centros de Costo de la Procuraduría de los Derechos Humanos son responsables del fortalecimiento de la vinculación al Plan Presupuesto, a nivel de Producto y Subproducto de sus centros de costo; por lo que de producirse situaciones que requieran modificar o que impidan su cumplimiento, deberán solicitar la correspondiente reprogramación para su respectiva aprobación, conforme lo estipula el Acuerdo Gubernativo No. 293-2021.-----

TERCERO: Para los controles y registros correspondientes, remítase copia de la presente Resolución al Despacho Superior de la Procuraduría de los Derechos Humanos y a la Dirección Financiera. -----



María Mercedes Mora Argueta
Directora de Planificación y Gestión Institucional
Procuraduría de los Derechos Humanos



Memorandum

DE: María Mercedes Maya Aragón
Directora
Dirección de Planificación y Gestión Institucional

DE: Walter Rodolfo Porro Arcego
Director
Dirección Ejecutiva

FECHA: 31 de agosto de 2022

ASUNTO: Solicitud de Reasignación

Estimada directora

De acuerdo con las solicitudes que se detallan a continuación, se hace necesario realizar dentro del sistema de gestión (SIGES) una modificación presupuestaria. En la modalidad de Gestión y Presupuesto por Resultados, este procedimiento requiere de una resolución emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, indicando si los traslados a realizar modifican o no las metas de los Centros de Costos y los subproductos afectados, en tal sentido solicitamos su colaboración en cuanto a enviarnos dicha resolución para continuar con el trámite correspondiente, de acuerdo con la información siguiente:

A. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Mediante Memorandum DRH DBL MEM 2309-2022/2022/NVME/igd, la Directora solicita que, dentro del presupuesto de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para cubrir los costos de las cintas para gafetes de las personas trabajadoras de la Institución. (Q1,975.00)

B. DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Mediante memorándum DTI DOTI MEM-0052-2022/JGLP/sew, el Director solicita que, dentro del presupuesto de esa Dirección, se realicen los traslados presupuestarios necesarios para cubrir los compromisos de servicios específicos, de naturaleza permanente en pro del funcionamiento de la Institución en materia de tecnologías de la información y comunicaciones. (Q68,500.00)

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

RECIBIDO
31 AGO. 2022

Hora: 12:55 P.M. Firma: Esmeralda

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Denuncias al:
1555

Facebook Instagram YouTube Twitter TikTok @PDHgt

Denuncias al:

1555

Facebook Instagram YouTube Twitter TikTok @PDHgt

C. AUXILIATURA DE IZABAL

Mediante memorandum AUXIZ-MEM-246-2022/ACFB/anda, el auxiliar solicita que, dentro del presupuesto de esa Auxiliatura, se realicen los traslados necesarios para incrementar los renglones de Alimentos para Personas y de Impresión y Encuadernación. **(Q.1,290.00)**

D. AUXILIATURA DE ALTA VERAPAZ

Mediante memorandum AUX AV MEM-95-2022/CAG, el Auxiliar solicita que, dentro del presupuesto de esa Auxiliatura, se realicen los traslados presupuestarios necesarios para incrementar el renglón para el pago de Energía Eléctrica. **(Q.3,500.00)**

E. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Mediante memorandum MEM-DRH-DGC-2450-2022/BLTHS/alhg, la Directora, solicita que, mediante una modificación presupuestaria, se viabilice la contratación de servicios profesionales durante el presente ejercicio fiscal, por su parte, el Técnico del Departamento de Presupuesto, mediante oficio REF-DF-OF-458-2022/EAMA-eama, manifiesta que para atender las solicitudes de la Dirección de Recursos Humanos en el grupo D, se hace necesaria una modificación por un monto de **(Q.388,000.00)**

Se adjunta detalle de las modificaciones.

Atte, *[Firma]*

L.J. Arceño

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

Denuncias al:

1555

@PDHgt

Memorando

DRH-DBL-MEM-2309-2022/NVME/lgdh

PARA: Henry Buidemaro Momotoc Paquiy
Director Financiero
Dirección Financiera

DE: Núria Virginia Martínez Félix,
Directora de Recursos Humanos Dirección de Recursos
Humanos

FECHA: Guatemala, 11 de agosto de 2022

ASUNTO: Solicitud de liberación de fondos y transferencia presupuestaria

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO
11 AGO. 2022

Hora: 15:27 Fecha: 11/08/2022

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Recursos Humanos.

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitar su apoyo a fin que se puedan liberar los fondos resguardados en el renglón presupuestario 232, Acabados Textiles, según lo solicitado verbalmente por Rupén Méndez Jefe de Departamento y Donaldson Alfonso Herrera Morales Jefe de Departamento, ambos de la Dirección Administrativa, a Liza Gabriela Dávila Hurtado Jefa de Departamento de esta Dirección, debido a que la cinta de castilla fue pagada con caja chica.

Asimismo, debido a que solamente se tiene la cantidad de Q. 4,320.00 en dicho renglón presupuestario se solicita la transferencia de Q. 1,975.00 del renglón presupuestario 122 Impresión, encuadernación y reproducción para el renglón presupuestario 232 y de esta manera cubrir los costos de las cintas para galletes de las personas trabajadoras de la Procuraduría de los Derechos Humanos, la cual no afecta las metas programadas por esta Dirección. Cabe mencionar que esta Dirección desconoce el monto total del costo de dichas cintas y no se nos informó que la cantidad solicitada sobrepasaba lo presupuestado.

Agradezco su atención al presente. Sin otro particular.

Atentamente,

Núria Virginia Martínez Félix
Directora de Recursos Humanos
Procuraduría de los Derechos Humanos



📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

1555

📞 @PDHgt

Denuncias al:

1555

📞 @PDHgt

Página 13 de 13



SE TRASLADA *En copia*
FECHA *10/08/2022*
F. *[Signature]*

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO
10 AGO. 2022

Hora: *14:32* Firma: *[Signature]*

MEMORANDUM
DTI-DOTI-MEM-0052-2022/JGLP/Isaw

A: Henry Buldemaro Momoté Plisquiy
Director
Dirección Financiera

De: Jorge Giovanni López Pérez
Director
Dirección de Tecnologías de la Información

Fecha: Guatemala, martes 09 de agosto de 2022.

Asunto: Solicitud de transferencia presupuestaria - URGENTE.

Me dirijo a Usted, para solicitar la realización de una **transferencia presupuestaria urgente**. Esta solicitud se debe a que es necesario ajustar el presupuesto con base a:

- La asignación presupuestaria inicial dada para el presente año a esta Dirección.
- No se programó en el PAC y no se realizará la adquisición de en servicio en el renglón 113 (Internet para el Auditorium), dado que se estará incrementando la capacidad de los enlaces de Internet Corporativo Primario y Secundario.
- Se estará dejando de renovar un (01) servicio y no se realizarán seis (06) eventos de suscripción y renovación de licenciamientos programados en el PAC, del renglón 158. Por falta de asignación presupuestaria para este renglón.
- Es necesario, realizar el plan anual de mantenimiento, dado que hace 4 años no se realiza por los temas presupuestarios que son de conocimiento institucional.
- La estimación de montos para algunos eventos, se ha dejado en el presupuesto únicamente el monto de lo que correspondería para cubrir los meses del presente año (ya que, en el PAC para la publicación correspondiente de estos, el valor total de los servicios es por un año o 12 meses, pero no se utilizaría en el presupuesto del año fiscal en curso, dado que los plazos de los servicios y vigencia es de un año para otro).
- Se ha hecho una revisión y actualización conforme los procesos adjudicados en Guatecompras, para realizar las transferencias requeridas.

Estos puntos que se dan a conocer, permitirán completar el presupuesto para cubrir todos los requerimientos en los diferentes renglones, para mantener los compromisos de contratos, actas administrativas y órdenes de compras vigentes (periodo 2021-2022) y servicios específicos, todos de naturaleza permanente (gastos fijos) en pro del funcionamiento de la Institución en materia de tecnologías de la información y comunicaciones; así como, adquisiciones importantes para cumplir con las funciones y responsabilidades para brindar de los servicios de tecnología con principios de ordenanza y lineamientos que la CGC estuvo brindando en las capacitaciones del año pasado.

A continuación, el detalle de la solicitud:

12 avenida, 12-53, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

Pág. 1 de 2

Denuncias al:
1555

PDHgt

12 avenida, 12-53, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Denuncias al:

1555

@PDHgt



- Trasferir la cantidad de Q.68,500.00 (sesenta y ocho mil quetzales exactos) del renglón 113, a los siguientes renglones:

Renglón	Monto	Descripción
133	Q.45,000.00	Para cumplir y completar el plan anual de mantenimiento preventivo, así como viajes por temas de ampliación de red ante cambios de inmuebles y/o traslados de estos.
158	Q.18,000.00	Para cubrir: 1) Ampliación (renovación técnica) de actualizaciones para el licenciamiento con soporte de la herramienta de Zextras. Vence el 23 de septiembre de 2022. 2) Adquisición de firmas electrónicas para continuar con el uso de estas, al menos de las que ya se tenían en uso, conforme el plan piloto. 3) Herramienta para conversión de backups de buzones de correos de formato .eml a .pst, para que se puedan instalar para consulta por los respectivos usuarios.
329	Q.5,500.00	Para insumos, equipos y herramientas de Infraestructura que han quedado sin lugar para su resguarda, derivado de la remodelación del Data Center Principal de la PDH (realizada por medio de donación a través de la entidad JES).

Es importante mencionar que, los movimientos presupuestarios solicitados, no modifican las metas programadas para el presente ejercicio fiscal de esta Dirección.

Sin otro particular, agradezco la atención y apoyo correspondiente para realizar la gestión solicitada en el presente y así contar con los servicios y recursos que permitan cumplir los requerimientos y necesidades institucionales tan pronto sea posible.

Atentamente,

c.c. Archivo

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

Pág. 2 de 2

Denuncias al:

1555

@PDHgt

Denuncias al:

1555

@PDHgt

Página 7 de 13

MEMORANDO
AUXIZ-MEM-246-2022/ACFB:anpa

A: Lic. Henry Buldemaro Momtón Pisquiy
Director Financiero
Procurador de los Derechos Humanos
Sede Central

DE: Licda. Astrid Carola Franco Bailey
Auxiliar de Izabal
Procurador de los Derechos Humanos

ASUNTO: Solicitud de apoyo

FECHA: 05-08-2022

Atentamente me dirijo a usted con el objeto de solicitar sus buenos oficios a efecto de que gire instrucciones a donde corresponda para que de ser posible se realice una asignación de los rubro que a continuación describo:

1. Que del Rubro asignado a Energía Eléctrica Centro de Costo 17398 Subproducto 002-003-0002 Renglón 111 Actividad 04 Programa 12 sea transferida la cantidad de Q. 600.00 al Rubro de Agua pura Centro de costo 17398 Subproducto 002-003-0001 Renglón 211 Código de Presentación 28700 Actividad 08 Programa 12.
 2. Que del Rubro asignado a Energía Eléctrica Centro de Costo 17398 Subproducto 002-003-0002 Renglón 111 Actividad 04 Programa 12 sea transferida la cantidad de Q. 100.00 al Rubro de Fotocopias Centro de costo 17398 Subproducto 002-003-0002 Renglón 122 Actividad 04 Programa 12.
 3. Que del Rubro asignado a Fletes Centro de costo 17398 subproducto 001-002-0002 renglón 142 actividad 02 programa 11 sea transferida la cantidad de Q. 150.00 al Rubro de Fotocopias Centro de costo 17398 Subproducto 002-003-0002 Renglón 122 Actividad 04 Programa 12.
 4. Que del Rubro asignado a agua Potable Centro de costo 17398 subproducto 002-002-0004 renglón 112 actividad 01 programa 12 sea transferida la cantidad de Q. 240.00 al Rubro de Fotocopias Centro de costo 17398 Subproducto 002-003-0002 Renglón 122 Actividad 04 Programa 12.
- Por lo que solicito la autorización de la transferencia presupuestaria, dicha transferencia no modificara las metas de la Auxiliatura.

Agradeciendo su fina atención a la presente me suscribo de usted.

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:
1555

📱 📧 📺 📺 📺 📺 @PDHgt

Memorando

AUX-AV-MEM-95-2022-CAG

SE TRASLADA: Lic. Ávila
FECHA: 25/07/2022
F: 

A: Lic. Walter Rodolfo Romo
Director Financiero
cc: Lic. Raúl Ávila
Jefe del Departamento de Presupuesto
Lic. Ángel David Jerez Rodríguez
Director Nacional de Auxiliaturas

DE: Carlos Alberto Quijano, Asesor
Asesor de Alta Verapaz
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA: Guatemala, 25 de Agosto del 2022

ASUNTO: Solicitud de adecuación presupuestaria

Distinguido Director:

Respetuosamente me dirijo a usted deseándole éxito en sus actividades el objeto de la presente es plantear a usted que dentro del presupuesto asignado a esta Auxiliatura departamental para el pago del servicio de Energía Eléctrica no es suficiente lo programado para realizar los pagos que corresponden a los meses de Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre derivado de la readecuación realizada, por lo que solicito se modifique lo siguiente:

Debitar del Subproducto 004-002-0001 renglón 267 Q 3.500.00, y se acredite al subproducto 002-005-0002 renglón 111 Q 3.500.00, el mismo no afectará las metas físicas de la Auxiliatura de Alta Verapaz

Sin otro particular, más que agradecer la atención que merezca la presente, me suscribo de usted, con mis más sinceras muestras de consideración y alta estima.
Atentamente,

Memorando

MEM-DRH-DGC-2450-2022-BLTHS/alhg

PARA: Licenciado Walter Rodolfo Poraj Abrego
Director de Financiero
Dirección Financiera

DE: Licenciada Blanca Lidia Turcios Higueros de Santizo
Directora de Recursos Humanos
Dirección de Recursos Humanos

FECHA: Guatemala, 30 de agosto de 2022

ASUNTO: Ref. DF-MEM-348-2022/WRPA/eama

De manera atenta me dirijo a usted en atención al Memorando, DF-MEM-348-2022/WRPA/eama recibido en esta Dirección el veintinueve de agosto del presente año, a través del cual se nos informa que actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la contratación de servicios profesionales, por lo que para darle viabilidad se debe requerir la modificación presupuestaria correspondiente.

Derivado de lo anterior, se solicita realizar la modificación presupuestaria para la contratación de servicios profesionales durante el presente ejercicio fiscal de la siguiente manera:

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Monto total	pg	act	ubg	CODIGO SUB PRODUCTO	NOMBRE SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO
Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q100,000.00	001	011	0101	000-011-0002	COMUNICACIÓN SOCIAL	0002/ 10914
Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q120,000.00	001	001	0101	000-001-0002	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	0002/ 10914
Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q120,000.00	001	001	0101	000-001-0002	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	0002/ 10914

Asimismo, la disponibilidad presupuestaria para el siguiente puesto:

PUESTO	PUESTO	SALARIO BASE	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	BONIFICACIÓN INCENTIVO	UNIDAD	CODIGO SUB PRODUCTO	NOMBRE SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO
011-131	PROFESIONAL DE DIRECCIÓN	Q 11,715.60	Q 375.00	Q 250.00	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	000-003-0001	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	0002/ 10914

Atentamente,

B. B. Cado Santizo

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt



Denuncias al:

1555

@PDHgt

Denuncias al:

1555

@PDHgt



Guatemala agosto 31 de 2022
REF-DF-OF-458-2022/EAMA-eama

Licenciado
Raúl Hernán Avila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera
Procurador de los Derechos Humanos

Licenciado Avila:

Al revisar los saldos presupuestarios y atendiendo las solicitudes de modificación presupuestaria de la Dirección de Recursos Humanos en el grupo de gasto -0- se determina que se hace necesaria una modificación presupuestaria, para continuar con la correcta ejecución del ejercicio fiscal 2022, por un monto de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS.- (Q 388,000.00), tal como se describe en el cuadro adjunto.

Cabe mencionar que los movimientos de esta modificación presupuestaria no afectan las metas físicas de los centros de costo involucrados.

Sin otro particular atentamente,


Edwin Arnoldo Mantenegro Arias
Técnico de Departamento
Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 **1555**

📱 @PDHgt

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 **1555**

📱 @PDHgt

Página 11 de 13



PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2022

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEBITOS

CENTRO DE COSTO						10914	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	005	0101	11	122	Impresión, encuadernación y reproducción	000-005-0001	1,975.00
TOTAL:							1,975.00

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CREDITOS

CENTRO DE COSTO						10914	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	005	0101	11	232	Acabados textiles	000-005-0001	1,975.00
TOTAL:							1,975.00

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEBITOS

CENTRO DE COSTO						10914	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	007	0101	11	113	Telefonia	000-007-0001	68,500.00
TOTAL:							68,500.00

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CREDITOS

CENTRO DE COSTO						10914	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	007	0101	11	133	Viáticos en el interior	000-007-0001	45,000.00
01	007	0101	11	158	Derechos de bienes intangibles	000-007-0001	18,000.00
01	007	0101	11	329	Otras maquinarias y equipos	000-007-0001	5,500.00
TOTAL:							68,500.00

AUXILIATURA DE IZABAL DEBITOS

CENTRO DE COSTO						17398	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
11	002	1801	11	142	Fletes	001-002-0002	150.00
13	002	1801	11	111	Energía eléctrica	004-002-0001	900.00
12	001	1801	11	112	Agua	002-002-0004	240.00
TOTAL:							1,290.00

AUXILIATURA DE IZABAL CREDITOS

CENTRO DE COSTO						17398	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
17	004	1801	11	122	Impresión, encuadernación y reproducción	002-003-0002	490.00
12	008	1801	11	211	Alimentos para personas	002-008-0001	800.00
TOTAL:							1,290.00

AUXILIATURA DE ALTA VERAPAZ DEBITOS

CENTRO DE COSTO						17390	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
13	002	1601	11	267	Tintes, pinturas y colorantes	004-002-0001	3,500.00
TOTAL:							3,500.00

AUXILIATURA DE ALTA VERAPAZ CREDITOS

CENTRO DE COSTO						17390	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
17	006	1601	11	111	Energía eléctrica	002-005-0002	3,500.00
TOTAL:							3,500.00



TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES						10914	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	002	0101	11	029	Otras remuneraciones de personal temporal	000-002-0002	20,000.00
01	010	0101	11	011	Personal permanente	000-010-0001	50,000.00
01	010	0101	11	015	Complementos específicos al personal permanente	000-010-0001	25,000.00
TOTAL:							95,000.00

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS						16946	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
12	003	0101	11	011	Personal permanente	002-001-0002	100,000.00
12	003	0101	11	014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	002-001-0002	10,000.00
12	003	0101	11	015	Complementos específicos al personal permanente	002-001-0002	50,000.00
TOTAL:							160,000.00

DIRECCIÓN DE PROCURACIÓN						16947	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
12	009	0101	11	011	Personal permanente	002-009-0003	133,000.00
TOTAL:							133,000.00

TOTAL DEBITOS 388,000.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES						10914	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	001	0101	11	029	Otras remuneraciones de personal temporal	000-001-0002	240,000.00
01	005	0101	11	011	Personal permanente	000-005-0001	41,900.00
01	005	0101	11	013	Complemento por antigüedad al personal permanente	000-005-0001	600.00
01	005	0101	11	014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	000-005-0001	1,500.00
01	005	0101	11	015	Complementos específicos al personal permanente	000-005-0001	1,000.00
01	011	0101	11	029	Otras remuneraciones de personal temporal	000-011-0002	100,000.00

TOTAL CRÉDITOS 388,000.00

DÉBITOS: 463,265.00
CRÉDITOS: 463,265.00

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos



DICTAMEN
DPRE-DIC-011-2022/RHAM

Guatemala, 31 de agosto de 2022

ASUNTO: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, PLANTEA LA NECESIDAD DE EFECTUAR MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES, 00/100 (Q.463,265.00), ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS FINANCIADOS POR LA FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES.

REFERENCIA: Solicitudes de modificación presupuestaria: DRH-DBL-MEM-2309-2022/NVMF/lgdh, DTI-DOTI-MEM-0052-2022/JGLP/sew, AUXIZ-MEM-246-2022/ACFB/anoa, AUX-AV-MEM-95-2022-CAG, MEM-DRH-DGC-2450-2022-BLTHS/alhg, DF-OF-458-2022/EAMA-eama

ANTECEDENTES:

A. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Mediante Memorándum DRH-DBL-MEM-2309-2022/2022/NVMF/lgdh, la Directora solicita que, dentro del presupuesto de esa Dirección, se efectúen los trasladados necesarios para cubrir los costos de las cintas para gafetes de las personas trabajadoras de la Institución. **(Q.1,975.00)**

B. DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Mediante memorándum DTI-DOTI-MEM-0052-2022/JGLP/sew, el Director, solicita que, dentro del presupuesto de esa Dirección, se realicen los traslados presupuestarios necesarios para cubrir los compromisos de servicios específicos, de naturaleza permanente en pro del funcionamiento de la Institución en materia de tecnologías de la información y comunicaciones. **(Q68,500.00)**



C. AUXILIATURA DE IZABAL

Mediante memorándum AUXIZ-MEM-246-2022/ACFB/anoa, el auxiliar solicita que, dentro del presupuesto de esa Auxiliatura, se realicen los traslados necesarios para incrementar los renglones de Alimentos para Personas y de Impresión y Encuadernación. (Q.1,290.00)

D. AUXILIATURA DE ALTA VERAPAZ

Mediante memorándum AUX-AV-MEM-95-2022-CAG, el Auxiliar solicita que, dentro del presupuesto de esa Auxiliatura, se realicen los traslados presupuestarios necesarios para incrementar el renglón para el pago de Energía Eléctrica. (Q.3,500.00)

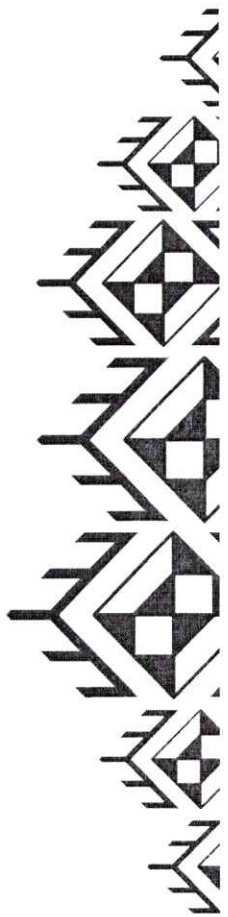
E. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Mediante memorándum MEM-DRH-DGC-2450-2022-BLTHS/alhg, la Directora, solicita que, mediante una modificación presupuestaria, se viabilice la contratación de servicios profesionales durante el presente ejercicio fiscal, por su parte, el Técnico del Departamento de Presupuesto, mediante oficio REF-DF-OF-458-2022/EAMA-eama, manifiesta que para atender las solicitudes de la Dirección de Recursos Humanos en el grupo 0, se hace necesaria una modificación por un monto de: (Q.388,000.00)

ANALISIS:

Del análisis efectuado a las solicitudes de mérito, se manifiesta lo siguiente:

Las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Tecnologías de la Información, la Auxiliatura de Izabal y la Auxiliatura de Alta Verapaz, en los Programas y Actividades, Centros de Costos, Sub Productos y Renglones correspondientes que se detallan en cuadro de Modificación Presupuestaria 06-2022, se pueden realizar considerando que a la fecha los renglones a debitar cuentan con suficiente disponibilidad, según el reporte dinámico de ejecución de presupuesto por resultados del Sistema de Gestión –SIGES.



DICTAMEN:

Por lo expuesto, el jefe del Departamento Presupuesto, dictamina que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES, 00/100 (Q.463,265.00), para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado, por lo que, con la aprobación del Director Financiero se traslada el presente expediente, para que sea sometido a consideración del Nivel Superior y sea emitido el acuerdo de aprobación correspondiente de conformidad con los Artículos 1 literal f, 2 literal b y 41 literal b de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto número 101-97 del Congreso de la República y sus reformas) y lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 del Acuerdo No. PDH-004-2022, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2022, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Lic. Raúl H. Avila Meigar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



Guatemala 05 de septiembre de 2022
REF. DF-OF.-471-2022/WRPA-glar

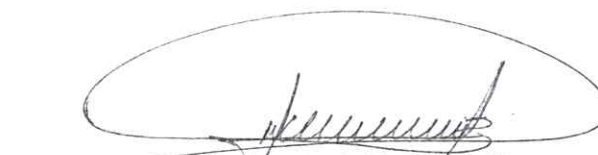
Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente



Señor Director:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-122-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de Q. 463,265.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 7 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero



PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

05 SEP. 2022

HORA:

FIRMA:

15:12

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 **1555**

     @PDHgt

Guatemala 05 de septiembre de 2022
REF. DF-OF.-472-2022/WRPA-glar

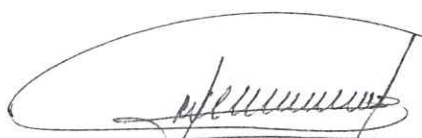
Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



Señor Contralor:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-122-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de Q. 463,265.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 7 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero



PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

05 SEP. 2022

HORA:

FIRMA:

15:12

Guatemala, 05 de septiembre de 2022
REF. DF-OF.-473-2022/WRPA-glar

Excelentísima Presidente del Congreso de la República:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-122-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de Q. 463,265.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 7 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

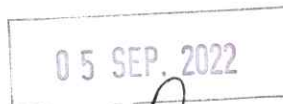


Lic. Walter Rodolfo Porro Abrego
Director Financiero



Licenciado
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



HORA: 15:12
FIRMA: